



HECHO ESENCIAL
Enel Américas S.A.

Santiago, 30 de abril de 2026
Ger. Gen. N° 06/2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial de Enel Américas S.A. (la "Sociedad"), que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha (la "Junta"), los señores accionistas acordaron:

1. Cancelar anticipadamente la totalidad de las 4.291.195.581 acciones de propia emisión adquiridas por la Compañía en el marco del programa de recompra aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de agosto de 2025, las que representan un capital suscrito y pagado ascendente a US\$471.944.062; y, en consecuencia, acordar la correspondiente disminución del capital social por dicho monto. Como resultado de lo anterior, el capital social de la Compañía se redujo desde US\$15.799.226.825, dividido en 107.279.889.530 acciones, de una misma y única serie y sin valor nominal, a US\$15.327.282.763, dividido en 102.988.693.949 acciones, de una misma y única serie y sin valor nominal; las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.
2. Aprobar la modificación de los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, con el objeto de reflejar y dar debida concordancia a los acuerdos adoptados conforme al número 1 precedente.

Lo resuelto se formalizará mediante la correspondiente reforma de estatutos, cuya tramitación y perfeccionamiento se llevarán a cabo en los próximos días conforme a los plazos estipulados por ley.

Saluda atentamente a Ud.,

Giuseppe Turchiarelli
Gerente General
Enel Américas S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Depósito Central de Valores